

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREAGESTION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Abril del dos mil catorce, en su local social situado en la Ciudadela San Felipe, Marzana 161 Villa 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CREAGESTION S. A. Sociedad Anónima debidamente representada por su Gerente General Shirley Marcela Cajape Intrago propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Ramón Fernando Vélez Vélez accionista propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima CREAGESTION esto es en la cantidad de U\$S 1.000.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Actúa como secretaria la Gerente señora srite Cajape Intrago quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. La secretaria Ad-Hoc constata el quórum reglamentario y da cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum se dejó constancia del cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Gerente declara instalada la sección y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía.